

ENTRE LA B Y LA V: A PROPÓSITO DE UNA REFERENCIA AL *MANUAL DE GRAMÁTICA HISTÓRICA ESPAÑOLA EN LA NUEVA FILOLOGÍA DE MAURICIO SWADESH*

LUIS DE LA PEÑA MARTÍNEZ
Escuela Nacional de Antropología e Historia

En el prólogo a la segunda edición de *La nueva filología* de Mauricio Swadesh (Holyoke, Massachussets, 1909 -Ciudad de México, 1967), publicada un año después de su muerte, uno de sus alumnos, Daniel Cazés, se referirá a lo expresado por el historiador Wigberto Jiménez Moreno acerca de Swadesh: “que fue su presencia en México la que marcó, a fines de la década de 1930, el inicio de la lingüística científica en nuestro país”; así como también: “que Swadesh ha sido el único lingüista que desde este país ha hecho aportaciones teóricas y prácticas a su disciplina, y el único que en México ha formado una escuela de lingüística antropológica que él mismo se ha encargado de activar y estimular” (1968: 7).

Sirvan estos tres aspectos para evaluar la obra de uno de lingüistas más importantes del siglo xx (discípulo y colaborador de Edward Sapir), quien realizó una labor prolífica que contribuyó al desarrollo de la investigación, la docencia, la difusión y la aplicación de la teoría lingüística. Su trabajo fue pionero no sólo en México, ya que como lo señala Dell Hymes, el creador de la “etnografía del habla” o “de la comunicación”:

Morris Swadesh was an original, productive, provocative linguistic. He helped initiate structural linguistics in the United States and developed practical and scientific linguistics in México (1971: V).

De sus aportes, el mismo Hymes anotará:

had published the first systematic description of an American Indian Language based on phonemic principles [...] and the first systematic American statement of phonemics method [...] the principle that was

to be central to the development of linguistics as an autonomous discipline in the United States... (1971: 228).

A su llegada a México en 1939 (donde ocupó una “cátedra de filólogo” en el recién creado Departamento de Antropología de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional)¹ se convierte en el responsable de la oficina de lingüística del Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas, y del así llamado “Proyecto Tarasco”, con el que el gobierno se proponía la alfabetización en su propia lengua de la población indígena de esa región.

En 1941 publicó *La nueva filología*, perteneciente a la colección “Siglo xx” de la “Biblioteca del maestro”, “ediciones encuadernables” del periódico *El Nacional* y la SEP. En él expondrá las bases teóricas y metodológicas de su pensamiento y su quehacer lingüístico, además de proyectar una ciencia del lenguaje renovada y renovadora, la filología “del futuro”, lo que le otorga un cierto tono “revolucionario” y hasta “utópico” a su libro.

No obstante, el título mismo del libro representa un oxímoron, sobre todo cuando en sus líneas iniciales afirma dialécticamente: “La nueva filología tiene sus raíces en el más remoto pasado” (1968: 23), con lo que Swadesh se proponía ligar las reflexiones más antiguas acerca del lenguaje con la filología y la lingüística modernas y contemporáneas.

En dicha obra, Swadesh destacará el carácter práctico y social del conocimiento lingüístico:

La ciencia no es para la satisfacción del científico individual ni para divertir a intelectuales [...] Mientras existan problemas sociales en el mundo, los científicos que tengan la posibilidad de solucionarlos no pueden sino enfrentarse a su responsabilidad. Los lingüistas deben encauzar sus estudios hacia la solución de los problemas de la comunicación social del mundo (1968: 39).

Ello será presentado por medio de un estilo sencillo y directo, orientado hacia maestros rurales y a quienes no tenían una formación en lingüística, acorde a los postulados de la “educación socialista” establecida por el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas. Dentro de las propuestas de Swadesh estará la de una reforma ortográfica del español que facilite su lectura y su escritura, sobre todo a los hablantes de una lengua indígena, y que permita el avance de la alfabetización:

¹ Antecedente de la actual Escuela Nacional de Antropología e Historia.

La escuela socialista tarde o temprano eliminará de la escritura española la *h*, el diagrama *qu*, la *v* (que suena igual que la *b*), y simplificará otras cosas más que tanto trabajo cuestan a cada alumno y a cada maestro (1968: 43).

Estas propuestas educativas incluían la eliminación de la enseñanza de la gramática de la escuela primaria, pues en ésta “...todo el énfasis tiene que hacerse sobre la claridad de la expresión tanto oral como escrita” (1968: 310); lo que no será sino un reflejo de la actitud de Swadesh ante el estudio del lenguaje y su vinculación con la vida social. Por lo que no es en balde que el título de uno de los libros más conocidos de Swadesh sea, precisamente, *El lenguaje y la vida humana*. Además, en *La nueva filología* se exponen ya, de manera concreta, los principios y la terminología del análisis estructural del lenguaje:

Podemos considerar la estructura gramatical desde los aspectos de forma y función o sentido. No pretendo desligar lo que es imprescindiblemente inseparable [...] Tenemos que hablar de la forma, tomando en cuenta su sentido, y de la función sin descuidar la manera que se expresa (1968: 15).

Es en este contexto que aparece en *La nueva filología* una referencia al *Manual de gramática histórica española* de Menéndez Pidal. Al abordar en el segundo capítulo de su libro lo que Swadesh llama “supersticiones populares sobre la lengua”, ilustra este asunto con “cinco conceptos equivocados”² que más adelante desarrollará, dentro de los que se encontrará el que señala que la “gente culta sabe distinguir entre ‘*b* grande’ y ‘*v* chica’ (1968: 46).

Ahí, Swadesh se valdrá de una cita textual tomada del *Manual* para apoyar su argumentación en contra de este prejuicio.

“Dice R. Menéndez Pidal, el gran perito del idioma castellano (*Manual de gramática histórica española*, 1918, p. 82): “La diferencia que hace la ortografía moderna entre *b* y *v* quiere ser etimológica, pero no responde a la pronunciación” (*ibid.*).

Esta sencilla cita no es sino el inicio del apartado dedicado a las “labiales” del párrafo 35 del *Manual* que trata acerca de las “Consonantes españolas”, en el que se presenta un cuadro con una clasificación general de estos “sonidos”. Párrafo que por cierto fue sometido a revisión y sufrió adiciones en la cuarta edición del

² Los otros cuatro “conceptos equivocados” eran: “2) Muy pocas personas saben hablar el español. 3) Los idiomas no escritos cambian muy rápidamente. Hasta los abuelos a veces no entienden a sus nietos. 4) El atraso socioeconómico de los indígenas tiene como causa su lenguaje deficiente. 5) No puede existir un país unificado sin que todos sus habitantes hablen el mismo idioma” (1968: 46).

Manual de enero de 1918, como se menciona en la respectiva advertencia.

Si se analiza con detalle lo propuesto por Menéndez Pidal en ese apartado, a propósito de la cita hecha por Swadesh, se podrán descubrir algunos problemas interesantes, que podríamos resumir de la siguiente forma:

- el de la escritura: la representación de las letras (o “signos”, como los llama Menéndez Pidal) *b* y *v*;
- el fonético: la pronunciación del o los sonidos respectivos de esas letras;
- el fonológico: el de la relación entre las variantes de un mismo tipo (o clase) de sonido;
- el dialectal o diatópico: las variantes geográficas de un sonido (o tipo de sonido) pertenecientes a una misma lengua;
- el de la normatividad y la valoración social (corrección, incorrección y hasta ultracorrección) del uso de ciertas formas lingüísticas.

De esta manera, en la primera parte de la cita se señala que “la diferencia que hace la ortografía moderna quiere ser etimológica”, esto es, para Menéndez Pidal el empleo de la *b* o *v* en la escritura moderna del español no corresponde del todo a un supuesto “significado verdadero” de las palabras, ya que como el mismo Swadesh también lo señalará, ocurre que en algunas palabras se ha modificado su escritura convirtiendo la forma de *v* a *b* o de *b* a *v*. Además del hecho de que la letra *v* proveniente de la *u* latina pierde su valor fonético original y se transforma en consonante (u otros ejemplos como la transformación fonética del latín al español antiguo del “sonido” *p* en *b*).

En cuanto a la pronunciación de los sonidos correspondientes a *b* y a *v*, en el cuadro de las “consonantes españolas” Menéndez Pidal reconoce tres sonidos: la **b** (oclusiva, bilabial, sonora), como en *banco* o *vista*; la ***b** (fricativa, bilabial, sonora), como en *cueva* o *amaba*; y la **v** (fricativa, labiodental, sonora) como en el valenciano *cantava*, lo que formaría una especie de “triangulación” fonética. (véase el cuadro del párrafo 35 del *Manual*):

b	* b
	v

En relación con la letra *b* o *v*, Menéndez Pidal señala en el texto que “cualquiera de estos dos signos, cuando es inicial absoluto (después de pausa), representa un sonido oclusivo: *bola* **bóla**, *verde*

bérde, *venir benír*" (1977: 97). Y del "sonido fricativo correspondiente", esto es, ***b**, anotaré que se encuentra corrientemente en posición intervocálica (como en *lobo* o *recibo*) o cuando aparece en "posición agrupada" (como por ejemplo en *abstención* o en *advenedizo*).

En lo que respecta a la **v** (fricativa, labiodental, sonora) señala, sin embargo, lo siguiente:

Entre las fricativas sólo debe contar la *f* = **f**. La correspondiente sonora *v* sólo la pronuncian nativamente los valencianos y mallorquines. En castellano se produce artificialmente cuando hay empeño por distinguir en la pronunciación la *b* y la *v* de la ortografía académica (1977: 98).

De igual modo, Menéndez Pidal observó con anterioridad, en el párrafo 32, en la clasificación de las consonantes "por el lugar de articulación" (o punto de articulación): "Debe distinguirse, para más precisión, las **bilabiales**, como la *p* o la *v* y la *b* castellanas, y las **labiodentales**, como la *f*, o como la *v* que pronuncian los valencianos" (1977: 87).

Con lo que se presenta una confusión con respecto a si se debe considerar a la **v** labiodental como una consonante del español, pues aunque forma parte del cuadro en que se clasifican a éstas, por otra parte parece afirmarse en el texto del *Manual* lo contrario.

Pero más que tratarse de una mera contradicción, esto supone una problemática más profunda: la del criterio para elegir los elementos sonoros de una lengua, lo que a su vez nos remitiría al problema de la caracterización de los fonemas, esto es, la fonología o fonémica como la denominaba Swadesh.

Y aquí habría que volver a este autor, quien fue uno de los que contribuyeron internacionalmente a la definición del fonema³ y también uno de los principales introductores de este concepto en nuestro país. Así, en *La nueva filología* Swadesh insistía en distinguir entre los aspectos fonéticos y los fonémicos, y propuso lo que llamó la "síntesis fonémica de la fonética":

La ciencia moderna exige una síntesis y la nueva filología ha encontrado esa síntesis de la fonética en el principio del fonema.

Según la fonémica, el fonetismo de cada idioma puede analizarse por criterios objetivos, dando un número limitado de tipos básicos en

³ El artículo pionero de Swadesh, "The phonemic principle", de 1934, es uno a los que se hace referencia en la cita de Dell Hymes al inicio de este trabajo y aparece también consignado en la bibliografía del libro de Roman Jakobson y Morris Halle *Fundamentos del lenguaje* (Bogotá, Ayuso, 1980).

términos de los cuales se puede resumir, en forma sistemática, todas las múltiples manifestaciones auditivas (1968: 89).

Y del fonema, Swadesh da la siguiente definición:

Un fonema es una de las clases de sonidos de un idioma, que juntas forman la síntesis más completa, más sencilla, y más sistemática del fonetismo del idioma que se trate (1968: 92).

De tal forma, surge el problema de si **b**, ***b** y **v** forman parte o no de la misma clase de sonidos, esto es, si son variantes (“condicionadas”, como las llama Swadesh) de un mismo fonema.⁴

Debido a este tipo de asuntos, Swadesh se refiere en *La nueva filología* a Menéndez Pidal de una manera un tanto irónica, al criticar la forma en que éste representa los sonidos del español:

Menéndez Pidal, por ejemplo, representa distinciones fonéticas que no tienen importancia para el español. Por decirlo así, escribe el español como si él fuera un inglés, un francés y un italiano combinado en una misma persona sin perder completamente su personalidad española (1968: 90).

Por otra parte, volviendo al *Manual*, si se revisa el cuadro del párrafo 34 (en el que se comparan en su diacronía los sonidos del latín clásico, del vulgar y del español) vemos que el sonido **v** (fricativo, labiodental, sonoro) no está incluido en el espacio correspondiente al español.

Otro aspecto a considerar es si **v** puede ser una variante dialectal del español (por la referencia continua de Menéndez Pidal a los hablantes valencianos o mallorquines) y por eso la coloca en el cuadro del párrafo 35.⁵

Pero Menéndez Pidal presentó otro tipo de argumentación, la que refiere a los aspectos del uso y la norma del idioma, a su valo-

⁴ En realidad esta problemática no fue planteada de manera explícita por Swadesh y sólo en *Lenguaje y vida humana* (México, FCE, 1966) propondrá una terminología específica que pueda servir para intentar resolverla. Así, distinguió entre fonema pleno, variante de fonema y fonema marginal, que pueden corresponder a **b**, ***b** y **v**, respectivamente; con lo que parecería aceptarse la existencia de **v** en el sistema fonológico del español (véase pp. 213-220).

⁵ En el cuadro 35 se abrevia valenc. después del ejemplo: “cantava (valenc.)”. No queda claro si se refiere al valenciano como una lengua diferente del español o a la pronunciación de los valencianos hablantes de español. En otros ejemplos del mismo cuadro se indica con un asterisco si se trata de variedades por asimilación, cuando pertenecen a otra lengua (como el inglés) o si son variantes dialectales. En el caso del ejemplo “cantava (valenc.)” no lleva asterisco alguno.

ración social, sobre todo en relación con la Academia Española de la Lengua:

La Academia Española desde el siglo XVIII abogó por la distinción de la *b* y la *v* y censuró a los maestros que no inculcaban a los niños esa distinta pronunciación de ambos signos. Debido sólo a este empeño, en las escuelas se suele enseñar e imponer la pronunciación labiodental de la *v* escrita, y tal pronunciación se practica a veces en el habla ultracorrecta y afectada; pero fuera de este caso, la *v* nunca se pronunció nativamente en castellano, sino que el signo *v* se articuló siempre con los mismos valores de ***b y b** que la *b*. Teniendo esto en cuenta, la Academia misma, desde su *Gramática* de 1911, dejó de recomendar la distinción, reconociendo el hecho de que “en la mayor parte de España es igual la pronunciación de la *b* y la *v*” (1977: 98).

Como se ve, la cita tomada de la *Gramática* de la Academia es de 1911, por lo que es de suponerse que ésta sería una de las adiciones a la cuarta edición del *Manual* que data de 1918. Aquí se podrían señalar varias cosas con respecto al papel que juega y ha jugado la Academia de la Lengua como una instancia normativa y académica, pero sobre todo, habría que hacer resaltar su función para censurar o, en su caso, recomendar, un determinado uso lingüístico. Tal como lo muestra el texto de Menéndez Pidal, aún en su época (como después en la de Swadesh) se solía enseñar la distinción entre *b* y *v* en las escuelas. Hay que hacer notar, por cierto, que en la cita de la *Gramática* se señala que “en la mayor parte de España es igual la pronunciación”, más no en toda.

También llama la atención el que Menéndez Pidal caracterice la práctica de dicha pronunciación como un asunto de “habla ultracorrecta y afectada”, por lo que parece coincidir con Swadesh cuando éste critica enérgicamente dicha práctica (pero quizá no coincide con la crítica de éste último a la Academia, a la que considera una institución aristocrática y elitista). Asimismo, Menéndez Pidal pareciera anticipar el término “hipercorrección” (*hippercorrection* o *hypercorrection*, en inglés) o “ultracorrección”⁶ (mas, quizá,

⁶ El término utilizado en inglés por Labov es “hippercorrection” pero ha sido traducido al español en algunos casos como “ultracorrección”. Por ejemplo, en el “Glosario de términos técnicos” de la *Antología de estudios de etnolingüística y sociolingüística* (México, UNAM, 1974) de Paul G. Garvin y Yolanda Lastra de Suárez, se traduce como “ultracorrección (hippercorrection): cambio lingüístico producido por analogía con formas consideradas correctas poco usadas en esa variedad lingüística” (p. 482). Y otros, como Humberto López Morales en su libro *Sociolingüística* (Madrid, Gredos, 1989), distinguen entre hipercorrección y ultracorrección (véase p. 228). Mientras que en la traducción al español del libro de Suzanne Romaine *El lenguaje en la sociedad. Una introducción a la sociolingüística* (Barcelona, Ariel, 1996)

no su concepto) empleado por el sociolingüista William Labov en sus investigaciones acerca del cambio lingüístico.

De hecho, en el Capítulo IV del *Manual*, titulado “Cambios fonéticos esporádicos”, se referirá en el párrafo 71 a la ultracorrección:

Llamaremos así un fenómeno fundado en el natural deseo de purismo [...] Esta equivocación en el deseo de hablar bien, se comprende que tiene pocas manifestaciones en la lengua literaria que vive fuerte dentro de su propia cultura y consciente de sus caracteres individuales, pero tiene gran importancia en todas las épocas y en todos los lugares en que coexisten en pugna dos normas lingüísticas, sobre todo tiene multitud de manifestaciones curiosas en el período de orígenes de las lenguas romances, en que conviven la lengua vulgar, casi sin cultivo literario, y el latín muy vagamente conocido (1977: 193-194).

Así entonces, quisiera concluir este “diálogo intertextual” entre Mauricio Swadesh y Ramón Menéndez Pidal, dos lingüistas pertenecientes a corrientes científicas, tradiciones culturales y geografías distintas, señalando que las afinidades y diferencias entre ellos nos permite entender tanto el desarrollo de la teoría lingüística, como la relación de ésta con sus contextos sociohistóricos y con aquellas ideas (juicios o prejuicios) que acerca del lenguaje cada grupo social o comunidad de hablantes posee.

BIBLIOGRAFÍA

- HYMES, DELL (1971), “Foreword” y “Morris Swadesh: From the First Yale School to Prehistory”, en *The origin and diversification of language* de M. Swadesh, Aldine-Atherton, Chicago.
- MENÉNDEZ PIDAL (1977), RAMÓN, *Manual de gramática histórica española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- SWADESH, MAURICIO (1968), *La nueva filología*. 2ª ed., México, Colección Obras de M. Swadesh editadas por sus alumnos.

se emplean ambos términos como sinónimos, pero en una nota a pie de página se indica también la diferencia (véase p. 97).

APÉNDICE

Algunos ejemplos de transformación en la escritura de palabras con *b* y *v* en el *Manual de gramática histórica española*

v	b					
vervactu verrere versura	barbecho barrer basura	(p. 70) (p. 70) (p. 70)				
v	b		v			
vivere	bivir		vivir	(p. 133)		
v	v		b			
aviolum versura	avuelo vassura		abuelo basura	(p. 133) (p. 118)		
b	v		v			
hibernum	ivierno		invierno	(p. 133)		
b	u		v		b	
bibere amaban caballum	beuer amaua cauallum		bever amavan cavallo		beber amaban caballo	(p. 133) (p. 114) (p. 114)
ph	v		b			
Stephanu Christophoru raphanu	Estevan Cristóval rávano		Esteban Cristóbal rávano	(p. 131) (p. 131) (p. 131)		
p	b					
recipio supervia	recibo soberbia	(p. 114) (p. 133)				